

006

## MEMORÁNDUM FCL N° \_\_\_\_ /19

DE : EMANUEL IBARRA SOTO  
FISCAL (S)  
SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE

A : CLAUDIA PASTORE HERRERA  
JEFA DIVISIÓN DE FISCALIZACIÓN (S)  
SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE

MAT. : Cronograma de ingreso al SEIA

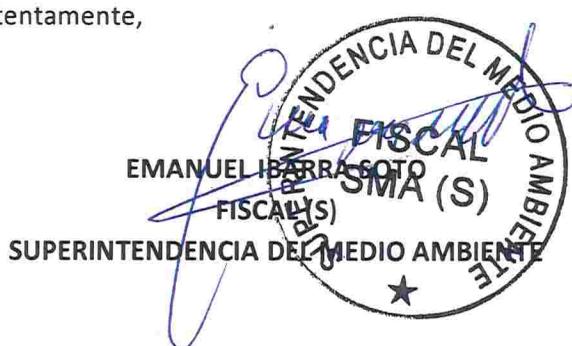
FECHA : 09 de enero de 2019 10 ENE 2019

Con fecha 02 de mayo de 2018, fue recibido el cronograma de trabajo para el ingreso del proyecto Avícola Reinero, en el contexto del requerimiento de ingreso al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental Rol REQ-003-2018. Este procedimiento administrativo se inició mediante la Resolución Exenta N° 305 de 14 de marzo de 2018 evacuando traslado al titular, tras obtener la respuesta al SEA sobre el ingreso al sistema del proyecto avícola. Luego del traslado el titular se allanó y presentó posteriormente un cronograma de ingreso.

Teniendo en consideración la Resolución Exenta N° 769 de 28 de agosto de 2015, que aprueba el instructivo para la tramitación de los requerimientos de ingreso al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, el cronograma de ingreso debe ser revisado por la División de Fiscalización con el objeto de que confirme el plazo propuesto por el regulado o solicite un ajuste del mismo. Ante esto, acompañamos los antecedentes respectivos para su conocimiento y revisión.

Además, para su conocimiento, todos los antecedentes del presente procedimiento están publicados en SNIFA, expediente rol REQ-003-2018, en el siguiente link <http://snifa.sma.gob.cl/v2/Resolucion/RequerimientoIngreso>

Sin otro particular, saluda atentamente,



✓  
MRM

C.C.:

- Fiscalía, Superintendencia del Medio Ambiente.

- División de Fiscalización, Superintendencia del Medio Ambiente.

Adj.:

- Cronograma de trabajo para el ingreso de proyecto al SEIA, fecha 02 de mayo de 2018.